



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

**"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO
DE LOS PUEBLOS LIBRES"**

VISTO:

La Declaración emitida por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, con fecha 1° del corriente mes y año, en relación a la realización de la "Marcha de la Noche de los Lápices", organizada por la Mesa de DDHH junto a diversas organizaciones sociales, políticas y estudiantiles, en el marco del 39° aniversario de aquel suceso;

Y CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha, la agrupación estudiantil "La Bisagra" elevó una propuesta de posicionamiento institucional en la materia, solicitando su tratamiento sobre tablas y adhesión a la Declaración emitida por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, con fecha 1° del corriente mes y año;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Adherir a la Declaración emitida por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, con fecha 1° del corriente mes y año, en relación a la realización de la "Marcha de la Noche de los Lápices", que textualmente expresa: "Adherir y dar amplia difusión a la realización de la "Marcha de la Noche de los Lápices", organizada por la Mesa de DDHH junto a diversas organizaciones sociales, políticas y estudiantiles, en el marco del día 16 de septiembre de 2015, ocasión en la que se cumple el 39° aniversario de aquel suceso. Entendiendo que la movilización social y la participación de todos los miembros de la comunidad en la reconstrucción de la esfera pública fueron y son una herramienta fundamental en el sostenimiento de la memoria y en la búsqueda de verdad y justicia. Se conoce como la Noche de los Lápices a una serie de secuestros y desapariciones forzadas ocurridas en la noche del 16 de septiembre de 1976 y días posteriores en la ciudad de La Plata. Las víctimas en su mayoría fueron estudiantes de la UES (Unión de Estudiantes Secundarios) quienes en su reclamo por el Boleto Estudiantil expresaban también la necesidad de construir una sociedad más justa, libre e igualitaria".

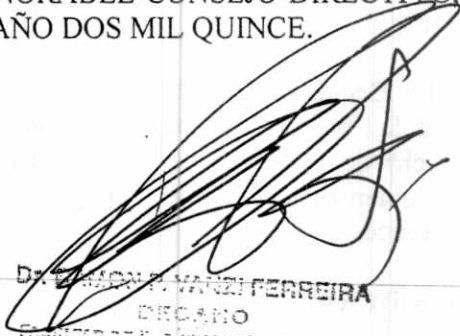
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y difusión. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A
TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



VICTORINA SOLA
Secretaría de Legitimación
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°425/15



Dr. ERICKSON YAÑEZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:44533/2015

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Adherir y dar amplia difusión a la realización de la "Marcha de la Noche de los Lápices" organizada por la Mesa de DDHH junto a diversas organizaciones sociales, políticas y estudiantiles en el marco del día 16 de setiembre de 2015, ocasión en la que se cumple el 39º aniversario de aquel suceso. Entendiendo que la movilización social y la participación de todos los miembros de la comunidad en la reconstrucción de la esfera pública fueron y son una herramienta fundamental en el sostenimiento de la memoria y en la búsqueda de verdad y justicia.

Se conoce como la Noche de los Lápices a una serie de secuestros y desapariciones forzadas ocurridas en la noche del 16 de setiembre de 1976 y días posteriores en la ciudad de La Plata. Las víctimas en su mayoría fueron estudiantes de la UES (Unión de Estudiantes Secundarios) quienes en su reclamo por el Boleto Estudiantil expresaban también la necesidad de construir una sociedad más justa, libre e igualitaria.

Comuníquese y dése amplia difusión.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA
DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**

ES COPIA FIEL
JUAN FRAGUERO
DIRECTOR ACTAS Y NOTIFICACIONES
MEMA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA